



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONVOCATORIA

EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS OPCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN DEL IPN PROGRAMA ACADÉMICO DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD MILPA ALTA VERSIÓN SEPTIEMBRE 2026

El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta (CICS UMA), de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno y el Reglamento de Titulación Profesional, convoca a los pasantes egresados del Centro a obtener el Título Profesional de **Médico Cirujano y Partero** mediante la acreditación del examen de conocimiento por áreas, bajo las siguientes

BASES

I. INSCRIPCIÓN

1. Descargar y llenar el oficio de petición disponible en la dirección electrónica:
<https://www.cicsma.ipn.mx/assets/files/cicsma/docs/estud/egresado/titulacion/oficio-peticion-26.pdf>
2. Acudir a la oficina de titulación perteneciente al Departamento de Gestión Escolar del CICS – UMA, en horario de 09:00 a 13:30 horas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, teniendo como límite el día **09 de septiembre de 2026** para la entrega de la siguiente documentación en original:



CICITEC, Ex Hacienda del Mayorazgo, Km 39.5 Carretera Xochimilco-Oaxtepec, C.P. 12000, Delegación Milpa Alta, Ciudad de México, Tel: (55) 5 729 6000 ext. 82331, cicsma@ipn.mx, www.cicsma.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- a) Cuatro juegos del oficio de petición con firma autógrafa original en tinta azul y el sello de no adeudo de biblioteca.
- b) Carta de pasante emitida por la Dirección de Administración Escolar (DAE).
- c) Certificado de calificaciones emitido por la DAE.
- d) Constancia de término del servicio social emitida por el IPN, constancia de estar realizándolo emitida por la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS) o constancia de término de la dependencia donde realizó el servicio social.
- e) Acta de nacimiento actualizada (no más de seis meses de su emisión, sin tachaduras, dobleces ni enmendaduras).
- f) Seis fotografías tamaño certificado, ovalo 3.5 x 5 centímetros, en papel mate delgado (sin laca matizante), en papel fotográfico autoadhesivo, blanco y negro con fondo blanco. En mujeres y hombres frente y orejas descubiertas, rostro serio, vestimenta formal, sin anteojos ni lentes de contacto cosméticos de color.
 - Mujeres - Saco gris, blusa blanca, sin escote ni maquillaje y con accesorios discretos.
 - Hombres - Saco gris, camisa blanca, corbata sin estampados, bigote recortado por encima del labio superior (que se observe el contorno de los labios), barba recortada y arreglada.

Toda la documentación deberá ser entregada en el orden indicado y en un folder tamaño oficio color azul cielo, con las etiquetas correspondientes, las cuales se encuentran en el siguiente link:

<https://www.cicsma.ipn.mx/assets/files/cicsma/docs/estud/egresado/titulacion/etiqueta-folder-titulacion-fin.pdf>



2026
año de
**Margarita
Maza**



No procederán los oficios de petición y documentos que no cumplan con las anteriores características.

3. Requisitar en la ventanilla de laboratorio interdisciplinario (ubicada en el edificio de Nutrición tercer nivel) el no adeudo de material, instrumental o equipo.

4. Una vez obtenida la validación de documentos por parte de la oficina de Titulación, el aspirante deberá realizar:

a) El pago de derecho al examen de Conocimiento por Áreas del Programa Académico de Médico Cirujano y Partero del CICS UMA al Banco BBVA la cantidad de \$1,000.00 por concepto de "Examen general de conocimientos", Convenio: 2337274, Referencia: 3440 0013 99. Efectuar el pago solamente en ventanillas o en practicajas de la institución bancaria. No se admiten transferencias electrónicas. Colocar con tinta azul y letra legible: nombre completo, número de boleta y carrera del sustentante en el vóucher correspondiente.

- Una vez concretado el pago del derecho al examen, llevar el comprobante en original a la **caja** del CICS UMA para la emisión del **recibo simple de caja a más tardar a las 13:00 horas del 11 de septiembre de 2026.**

5. **Crear un correo electrónico personal de Gmail exclusivamente para este proceso** colocando en el perfil de la cuenta el nombre del usuario completo, iniciando por el primer apellido y con una fotografía formal reciente que lo identifique, ya que será requisito posterior de acceso a la plataforma de aplicación del examen.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

6. Enviar desde esa cuenta el comprobante de pago de derecho y el recibo simple de caja **escaneados desde su original**, a color, con resolución igual o mayor a 300 ppp, que sean totalmente legibles, con los sellos correspondientes, nombre completo, número de boleta y carrera del sustentante, en un solo archivo en formato PDF, máximo 1 MB, al correo electrónico: **medicina_cicsma@ipn.mx**
7. Una vez verificado lo anterior, el sustentante recibirá un correo electrónico de confirmación de su inscripción y el instructivo operativo para presentar el examen.
8. Es indispensable analizar con anticipación y detalladamente el instructivo operativo, con el fin de que se cumplan cabalmente los procedimientos, condiciones y requisitos para sustentar el examen de Conocimiento por Áreas, Opción IV del Reglamento de Titulación del IPN que se aplicará en la modalidad presencial.

II. APLICACIÓN DEL EXAMEN.

Fecha:

- 17 de septiembre de 2026

Horario:

- 8:30 a 17:00 horas.

Lugar de aplicación:

- Edificio de Metrología, tercer nivel, aulas de Informática del CICS - UMA.



2026
año de
**Margarita
Maza**



III. PROTOCOLO PARA EL EXAMEN

1. Los pasantes se deberán presentar en la sede:
 - a) Puntualmente.
 - b) Rigurosamente uniformados:
 - Hombres: con bata blanca, camisa blanca formal de manga larga, corbata roja o guinda, pantalón blanco y zapatos tipo médico blancos y limpios, en caso de cabello largo deberá estar recogido.
 - Mujeres: con bata blanca, camisa/blusa formal sin escote y sin transparencias, pantalón formal blanco, zapatos tipo médico blancos limpios, accesorios discretos y cabello recogido.
 - c) Con identificación oficial original y vigente (INE, cartilla de servicio militar o pasaporte).
2. No se permitirá ingresar a las aulas con ningún tipo de alimento, bebidas o dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, tabletas, smartwatches, audífonos, lentes, laptops y/o cualquier dispositivo con inteligencia artificial). Únicamente ingresar con **calculadora básica**.

IV. RESULTADOS

1. Los resultados del examen se darán a conocer **tres días hábiles** posteriores a la fecha de aplicación, única y exclusivamente al correo electrónico registrado para la inscripción del examen.
2. Los resultados del examen son sancionados por un comité evaluador y son de carácter **INAPELABLE**.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de
Ciencias de la Salud
Unidad Milpa Alta

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPITA
50 Aniversario del CICIMAR

Notas:

Únicamente se aceptarán a los aspirantes que hayan enviado la documentación en tiempo y forma antes descrita en la presente convocatoria.

Se invalidarán todos los actos relacionados a esta convocatoria cuando el sustentante:

- a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
- b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto con apego a la Normatividad aplicable del IPN.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



M.C.P. CARLOS RIVERA GARCÍA

I.P.N.
CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE LA SALUD UMA
DIRECCIÓN

DIRECTOR INTERINO

CRG/STBV/MDJM*



2026
año de
Margarita
Maza